



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

## **SUMINISTRO DE MANGUERA FLEXIBLE PARA REFRIGERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL MOVIL DE METRO DE MADRID**

**NÚMERO DE LA S.C: 3000010053**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.

**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Pablo Escudero

**Fecha:** junio 2023

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de la manguera flexible para refrigeración, que interviene en el sistema de climatización del material móvil de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Suministro de la manguera flexible 1/4"x800 que interviene en el sistema de refrigeración del material móvil de Metro de Madrid.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA
189462	Manguera flexible ¼"x800 MERA6 651G102	385 UN

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 34.650,00 € euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 34.650,00 euros
- Importe del IVA: 7.276,50 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 41.926,50 euros, IVA incluido

### ▪ Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

<b>Tabla memoria</b>	
Presupuesto de Ejecución (PE)	30.130,43 €
Costes directos (98%)	29.527,82 €
Costes indirectos (2%)	602,61 €
Gastos Generales (GG) (9%)	2.711,74 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.807,83 €
Base Imponible	34.650,00 €
IVA (21%)	7.276,50 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Con IVA)</b>	<b>41.926,50 €</b>

Tabla 2. Desglose presupuesto base

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede ya que la contratación es para la adquisición de un único repuesto, y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro y perdida de eficiencia en la gestión. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: SEIS (6) meses o hasta agotar el importe del contrato, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

SI

En parte: solo el plano necesario para la fabricación. El plano se puede emplear en la licitación, pero ha sido elaborado por otra compañía por lo que su distribución debe ser controlada.

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### **3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD**

Este repuesto se emplea en el mantenimiento del sistema de Aire Acondicionado de la S2000.

Las mangueras son necesarias para la realización de trabajos de revisión de ciclo largo/ reparación del sistema de aire acondicionado de sala y cabina de la serie 2000. Dicho sistema dispone de los elementos necesarios para realizar las funciones de ventilación,

calefacción y refrigeración de las mismas.

El cálculo de la necesidad se ha obtenido en relación a la solicitud por parte del Ser. Mto. de Talleres Centrales de la campaña que se va a realizar durante un período de CUATRO (4) años y las necesidades estimadas por año.

REF. INTERNA MM	CTD. SOLICITADA CAMPAÑA 4 AÑOS	CANTIDAD NECESARIA AÑO 1	CANTIDAD NECESARIA AÑO 2	CANTIDAD NECESARIA AÑO 3	CANTIDAD NECESARIA AÑO 4
189462	1500 UN	385 UN	515 UN	300 UN	300 UN

Tabla 3. Cantidad necesaria por año de la campaña

Esta solicitud cubre las necesidades solicitadas para el primer año de campaña, el resto de unidades se irán adquiriendo en un procedimiento ordinario.

#### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla la última contratación realizada:

N.º CONTRATO	REF. INTERNA MM	FECHA	CONTRATISTA	UNIDADES CONTRATADAS	PRECIO REFERENCIAL	VALORACIÓN
4509000718	189462	26/03/2009	KNORR-BREMSE ESPAÑA, S. A	224 UN	37,00 €	8.288,00 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación

En la siguiente tabla se comparan la solicitud de contratación actual y la anterior.

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	4509000718	3000010053
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MANGUERA FLEXIBLE 1/4" X 800 COD.651G102 MATRÍCULA MM 189462	SUMINISTRO DE MANGUERA FLEXIBLE PARA REFRIGERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL MOVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	-	6 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO

<b>PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)</b>	8.288,00€	34.650,00 €
<b>VALOR ESTIMADO</b>	8.288,00€	34.650,00 €

**Tabla 5. Comparativa de contratación**

La diferencia de presupuesto entre ambas solicitudes, es debido a la cantidad actual a contratar y la actualización en el precio, tras el tiempo transcurrido desde la última adquisición del material, de ahí la diferencia en el Presupuesto Base de Licitación, que se ha incrementado y ajustado a las variaciones del mercado actual y a las diferencias en las cantidades solicitadas.

## **5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.**

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de los materiales por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 14.245,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo trascurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.650,00 euros**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.650,00 euros**.

## **6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*